

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 3 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la concesión, por el Instituto Andaluz de la Juventud, de los “Premios Juventud Andaluza”, en su edición de 2024.

La Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público, creó en su disposición adicional primera el Instituto Andaluz de la Juventud, agencia administrativa adscrita a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, según el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías.

El Instituto Andaluz de la Juventud tiene atribuidas, entre otras funciones, la planificación, programación, organización, seguimiento y evaluación de las actuaciones en materia de juventud impulsadas por la Administración de la Junta de Andalucía, así como el fomento de la participación, promoción, información y formación en materia de juventud y el fomento, programación y desarrollo de la Animación Sociocultural en Andalucía.

El Instituto Andaluz de la Juventud pretende reconocer públicamente el talento, esfuerzo y compromiso de las personas jóvenes andaluzas. De este modo, a través de los “Premios Juventud Andaluza”, anteriormente denominados “Premios Andalucía Joven”, el Instituto Andaluz de la Juventud busca distinguir la labor y las trayectorias más relevantes desarrolladas en diferentes ámbitos de la sociedad por las personas jóvenes, asociaciones, entidades, organizaciones o instituciones públicas y privadas de nuestra Comunidad Autónoma que contribuyen positivamente al desarrollo de la juventud.

En su edición del año 2024, los “Premios Juventud Andaluza” fueron convocados mediante Resolución de 7 de mayo de 2024, con la finalidad de distinguir y otorgar reconocimiento público a la actividad desarrollada

por personas jóvenes que, por su dedicación en su trabajo y su implicación personal, ponen de manifiesto su compromiso en distintos ámbitos de la sociedad, así como a la labor y trayectoria de colectivos y entidades que, en sus respectivos ámbitos de actividad, realizan un trabajo relevante que repercute de forma positiva en el desarrollo de la juventud de Andalucía.

Los premios concedidos en la edición 2024 en cada una de las modalidades convocadas se otorgaron mediante Resolución de 31 de octubre de 2024, de la Dirección General del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se hacen públicos la composición del Jurado así como el fallo de los Premios Juventud Andaluza 2024. Las personas y entidades galardonadas han sido las siguientes:

Dentro de la modalidad de «Emprendimiento Juvenil», en la categoría de «Emprendimiento Empezar» (proyectos con una antigüedad máxima de 3 años), se ha premiado a Laura Bernal Galiano (Málaga), psicóloga general sanitaria, creadora del proyecto “Comienzos, Construyendo Habilidades para la Vida”, un servicio psicoeducativo y terapéutico innovador dirigido principalmente a adolescentes y jóvenes, así como a sus familias.

Por otro lado, en la categoría de «Emprendimiento Trayectoria» (proyectos con una antigüedad superior a 3 años) se ha reconocido la labor de “New Gaming Spain, S.L.”, joven empresa cordobesa, especializada en la digitalización, gamificación y eventos de videojuegos que desde su creación ha demostrado su compromiso con la igualdad de oportunidades, promoviendo la diversidad y la inclusión en todas las etapas de su funcionamiento.

En la modalidad de «Arte y Cultura» se ha concedido el premio a Carla Román Vázquez, pianista gaditana que ha recibido numerosos premios, entre los que se puede citar el Premio absoluto en VIPA International Piano Competition, primer premio en Ibiza Competition y primer premio en el concurso Intercentros Melómanos.

En la modalidad de «Deporte», ha sido galardonada la “Fundación URA Clan” de Almería, dedicada a la integración e inclusión social, sobre todo a través del rugby. Esta Fundación, que en su nacimiento estaba dirigida a menores de edad y personas discapacitadas, está centrada ahora en las personas jóvenes, con actuaciones deportivas para hacerles llegar los valores de honestidad, dignidad y crecimiento personal.

El premio de la modalidad «Ciencia e Investigación, Innovación y Tecnología» ha sido concedido a Francisco Javier González Vaz, de Huelva, que destaca por sus investigaciones encaminadas a conocer el origen del cáncer y los procesos moleculares, celulares y fisiológicos que conducen a la formación de

tumores, a la propagación de la enfermedad y la metástasis.

El “Loja Club de Fútbol Femenino”, galardonado en la modalidad de «Respeto a la igualdad y a la diversidad sexual y/o de género» es un equipo que, en apenas dos años de existencia, se ha convertido en un referente en el deporte y la lucha por la igualdad en la comarca del Poniente Granadino. Además de participar en competiciones federadas, durante el año también llevan a cabo diversas campañas de visibilidad, búsqueda de igualdad y eliminación de barreras para lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Dentro de la modalidad de «Desarrollo Sostenible» ha sido premiado Francisco Javier Castro Miralles, joven granadino que ha aprendido las técnicas tradicionales de la empresa de su familia, incorporando tecnología de vanguardia en el cuidado del ganado como el uso de GPS. En la actualidad está trabajando en la creación de una explotación de bovino en producción ecológica dentro del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada, de una raza autóctona y en peligro de extinción como es la vaca berrenda en colorado.

El premio en la modalidad de «Promoción de la Inclusión Sociolaboral de Personas Jóvenes con Discapacidad» ha sido otorgado a Javier Cortés Moreno, de Jaén, que está dedicado plenamente a la promoción de la inclusión social de las personas jóvenes con discapacidad. En la actualidad es Director de Diversidad en el Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social de la Universidad de Jaén, donde coordina el desarrollo de las políticas universitarias de inclusión e impulsar planes de no discriminación por motivos de discapacidad en la comunidad universitaria.

La mención honorífica «Municipio Joven del año» ha recaído de forma compartida en las localidades de Cazalla de la Sierra (Sevilla) y Jerez de la Frontera (Cádiz) por su fuerte implicación con la juventud. Cazalla de la Sierra destaca por sus proyectos para promover una buena salud mental y digital de los jóvenes, así como por sus actividades sobre medio ambiente y su activa ludoteca, colaborando activamente en la divulgación de los programas europeos coordinados por el Instituto Andaluz de la Juventud, ofreciendo un amplio abanico de oportunidades a sus jóvenes. Por su parte, Jerez de la Frontera merece ser reconocido, entre otras actuaciones, por su apuesta por las salas de estudio y la defensa de sus tradiciones como el flamenco. Este municipio cuenta con una Mesa Local de Juventud muy importante y dinámica, integrada por multitud de entidades con las que el Ayuntamiento mantiene una activa colaboración.

Las personas y entidades galardonadas han recibido los premios de carácter honorífico en un acto público celebrado por el Instituto Andaluz de la Juventud el 29 de noviembre en el municipio gaditano de El Puerto de Santa María.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del 3 de diciembre de 2024,

ACUERDA

Tomar conocimiento de la concesión, por el Instituto Andaluz de la Juventud, de los “Premios Juventud Andaluza” en su edición 2024.

Sevilla, a 3 de diciembre de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María Dolores López Gabarro

**CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.**